

Privatización política y administración pública

Alfonso Gómez Gómez*

Abogado Universidad Libre de Colombia.

Historiador, periodista y profesor universitario.



Presentación

La política en Colombia viene de tiempo atrás resentida de constante privatización. Han quedado relegadas locuciones que eran propias de la ciencia política, tales ‘cosa pública’, ‘interés general’, ‘utilidad pública’, ‘ideas políticas’, ‘pueblo soberano’, ‘interés público’, ‘política pública’, como valores que implicaban la defensa de lo común, de lo popular, de los inmanentes factores de la sociedad. Porque se asiste a una apropiación deformada de tales enunciados a favor de grupos, que se expresan en pro de intereses enteramente privados, de agremiaciones o de propósitos parciales, y cada día que pasa es más débil la defensa del interés general, el que orienta su esfuerzo al servicio de lo común y público. Tales objetivos recortados no pueden ser de sociedad sino de tramitación inconexa para demandas efímeras.

A tal situación, contraria a los fines esenciales de la política, se ha llegado por la carencia de partidos políticos capaces de representar los intereses generales que logren convertirse en política de Estado, mediante programas que conciten el apoyo de amplias causas populares, cuyas necesidades ahora casi nadie apodera ni sus anhelos interpreta. En los cuerpos colegiados toman asiento voceros de microempresas electorales, de grupos religiosos, de transportistas, de alguna repartición sindical o cooperativa, de ‘roscas o roscones’ en característica enteramente particular. Pero no se ven los defensores del interés general.

* El presente comentario alude al proceso de privatización de la política que se viene registrando en Colombia mediante la apropiación por grupos familiares o de amiguismo, de la función que antes orientaba la política pública, que se inspiraba en los intereses generales para interpretarlos y estructurar con sus elementos los programas políticos y las consiguientes acciones de gobierno cuando las agrupaciones políticas así orientadas accedían al poder. A tal situación se ha llegado por carencia de partidos políticos estructurados ideológica y programáticamente, y por la errada e inútil expectativa de que la necesaria reforma pueda surgir del Congreso Nacional beneficiario de los vicios de la política practicada como microempresa reeleccionista, que se nutre de trapacería burocrática y contratismo corrupto, dado que la referida privatización se extendió a la administración pública, cuyos agentes no dependen del respectivo gobierno (nacional, departamental o municipal) sino de la agencia microempresarial que los nombra. Es una fase crítica que requiere innovación institucional, y para su consagración, de procedimiento extraordinario (constituyente o referendo), porque del Congreso enquistado mayoritariamente en los vicios que se critican no cabe esperar el correctivo indispensable, más aún cuando los intentos de lograrlo han resultado fallidos.

Uno de los peores efectos ha sido la anulación de las funciones de control que institucionalmente han de ejercer los cuerpos colegiados de elección popular, dado que cada sector, privatizado de tal manera, reduce su actuación a interpretar su propio encargo, que se logra coaligando su propósito a otro de característica similar, de lo cual resulta un juego de intereses particulares que no representan el decantado interés general, así pretermitido y anulado. El interés particular de congresistas, asambleístas y cabildantes les induce poderosamente a obrar en formas de coadministración, para lograr de esa manera encuadrarse en funciones que no les competen institucionalmente porque son del rol propio de otro órgano del poder, el ejecutivo, dentro de la tridivisión del poder en órganos que es la esencia de la organización constitucional colombiana, como lo es de la mayor parte de los Estados que viven y quieren seguir viviendo en democracia.

Esta deformación viene trayendo diversas consecuencias, no solamente en la forma de hacer política sino en la de administrar el Estado y en la básica de que funcione el sistema como juego de mutuos controles. De ahí que los procesos de corrupción avancen incontenibles. Se dan casos en que la contratación que corresponde al ejecutivo se reparte por cabezas entre los componentes de esos cuerpos colegiados de elección popular, creados por la Constitución y la ley para ejercer el control, mantener la canalización de los recursos presupuestales en favor de las necesidades populares, y nunca para silenciarse delante de cuanto tuerza el cuello de la ley o de la moral en la obra de los administradores. Es también el caso de las anacrónicas contralorías, frecuentemente en cabeza de tramitadores de contratos y que, por tal razón, se auditan a sí mismas. Si los instrumentos de control se convierten en coadministradores no es de extrañar que sean sustituidos ahora en casi todos los lugares por los procuradores y fiscales, cuya tarea por ese camino también se va deformando, al tener que sustituir a las contralorías y a los cuerpos colegiados de representación popular en sus funciones

privativas. ¿No estaremos llegando, por medio de esa degradación, al momento de suprimir por inútil lo que se creó para controlar y no para coadministrar, haciendo la reforma de entregar de una vez por todas a los fiscales y procuradores lo que en la letra de la Carta Política y de la ley se confió a dichos cuerpos de elección popular, Congreso, asambleas y cabildos? Si hablamos de reforma política el reto es tozudo: O metemos en cintura lo existente o cambiamos el esquema por otro más idóneo para volver por los fueros imprescriptibles de la administración pública.

Esta realidad muestra un déficit democrático institucional que exige una reinención de lo político, un retorno a la ideología política. Los partidos tradicionales en Colombia tuvieron otro desempeño, otra inspiración; reemplazados por grupos 'microempresariales burocráticos' y antipartidos, están consolidando un legado pernicioso que, si tienen imitadores en la práctica política, alejarán cada día más la posibilidad de reinstalar el comportamiento democrático que vuelva a poner por encima de lo individual o de grupo los intereses superiores comunitarios, aquellos que antes inspiraban la acción de los partidos, hoy llamados tradicionales, para diferenciarlos de formaciones nuevas contagiadas de esas prácticas electorales.

Ciertamente se necesita con urgencia un proceso de innovación institucional que requerirá procedimientos extraordinarios, el referendo o la asamblea constituyente, ante la inutilidad e ingenuidad de pensar que el Congreso acometa la corajuda tarea de renunciar a privilegios como el de reelección indefinida, que ha deteriorado tan gravemente la manera de hacer política, reducida al clientelismo y a la corruptela de agenciar contratos para socios disimulados y testaferros. Es una fase crítica por lo anquilosada, que está determinando una arteriosclerosis que impide la circulación de sangre nueva que redima la política. Basta referir la circunstancia de que la microempresa electoral ha eliminado la forma competitiva mediante partidos dotados de norte y acción en la defensa de los intereses generales de la sociedad sumidos en orfandad. Cada día es



menor el número de personas que participan en decisiones políticas. La política de ciudadanos se sustituyó por la de clientelas excluyentes que reducen hasta la asfixia la democrática relación entre Estado y sociedad civil. La Carta del 91 definió al Estado como sociedad participativa. Pero el sistema político se estrecha a medida que la ausencia de partidos ha sido sustituida por la reducción de la participación, porque la microempresa electoral consolidada no la promueve y tiene poca autoridad para ello.

Tal convocatoria se va diluyendo paulatinamente en la medida en que el grupo microempresarial se hace autónomo, que lo aleja cada vez más de los procesos democratizadores. El número de decisores políticos disminuye en medida que se profesionaliza el mecanismo grupista de la llamada microempresa electoral. Los intereses privados se van imponiendo contra los antes invocados intereses generales, en sustitución de los viejos partidos que tenían una relación casi sentimental entre dirigentes y bases muy amplias, ahora reducidas al listado del computador particular en cada mote y su grupo sostenedor. La función natural del partido político es la misión de agregación permanente para representar intereses generales que se conviertan en programas de acción para los partidos, y de gobierno cuando accedan al poder. El aparato burocrático viene perdiendo el carácter de subordinación al gobierno, cuya suerte y éxito es secundario, para pasar a depender del grupo respectivo, hasta el punto de que no puede ahora distinguirse entre un planteamiento que alguno exprese o la conveniencia general que debiera defenderse porque simplemente se trata de presionar una decisión de efecto personal burocrático que eventualmente haya sido aplazada o negada. No se relaciona tal actitud con los fines de la política o los del ocasional gobierno.

Tales circunstancias son producto del creciente proceso de 'desideologización' porque el carácter familiar de los grupos que se han apoderado de la acción política los define como tendencias privadas ajenas a conformaciones de mayorías para gobernar. Se obra como accionistas de los

grupos-empresas que, obvio, no aciertan en planteamientos y acciones de política pública.

El resultado es la exclusión ciudadana, cuya esfera ha desaparecido, dado que la política ha sido excluida, y cada individuo obra como ser privado en defensa de intereses personales o familiares. Por eso los debates electorales se han reducido a formas personales, sin que haya pensamiento ideológico, sin discusión de opciones populares o alternativas que diferencien cada posición ni cada proceso. Se produce así un tipo profesional de acción política, en círculo familiar o de amiguismo sostenido por el señuelo burocrático, forma degradada de actividad político-social.

Tal estado de cosas ha originado el fácil populismo que se nutre del discurso referido a la crítica de la aberrante situación descrita, dado que es mayoritaria la zona excluida de esa 'política' privatizada para sostener causas estrictamente personales parapetadas en oportunistas rubros de 'partidos' que precisamente con tales procedimientos han arruinado. Tal es la causa de la fatiga ciudadana, de graves consecuencias para el porvenir democrático. De situación similar se nutrió el proceso *chavista* en Venezuela. En Colombia, igual confusión surgirá cuando aparezca el respectivo alborotador.

Son estos comentarios, superficiales si se quiere, que conciernen a una situación de postración alarmante que ha generado para el pueblo la privatización de la administración pública y la cascada de corrupción que lo lesionan de modo grave. Si no existen posiciones de partido sino microempresas electorales reeleccionistas, éstas requieren el sustento de la burocracia también privatizada y del 'contratismo' desvergonzado que pretende excusarse con la alusión de que se trata de recursos para 'la campaña', vertedero de los albañales del enriquecimiento ilícito y del mefítico ambiente irrespirable que hoy angustia a toda Colombia; una situación que, por generalizada, exige correctivos inaplazables, sabido que la grave enfermedad político-social va desde ignotos poblados hasta el propio Congreso Nacional.